

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALIKA&MODA S.A., CELEBRADA EL 14 de MARZO DEL 2020

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, siendo las 16h00 p.m., a los catorce días del mes de Marzo de Dos mil veinte, en el local de la compañía TALIKA&MODA S.A., ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol, Manzana I, casa 11 se reunió la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TALIKA&MODA S.A., con asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Aida Jacinta Lucas	80.00	80.00	90%
Jacinta Elizabeth Intriago Lucas	720.00	720.00	10%
TOTAL	800.00	800.00	100%

Cada Acción tiene un valor nominal de UN DÓLAR (US\$ 1.00), y se encuentran íntegramente pagadas. En esta forma se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. Se deja constancia que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan ochocientas Acciones de un Dólar cada una, con un total de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), y con un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía; razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar el asunto constante del orden del día; sobre el cual las señoras Accionistas fueron previa y debidamente informadas. Se instala la reunión que es dirigida por la Presidenta, la señora LUCAS GILER AIDA JACINTA; y, como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, la señora INTRIAGO LUCAS JACINTA ELIZABETH.

Por estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver el informe de la Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019.

La señora presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos acordados. Luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General resuelve:

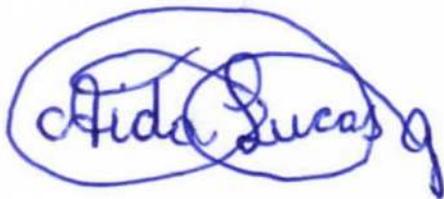
PUNTO UNO: Aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO DOS: Aprobar por unanimidad el informe presentado por la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES: Aprobar por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, la señora presidenta declara un receso para redactar el acta.

A las 17h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.



AIDA JACINTA LUCAS GILER
Accionista – Presidente de la Junta



JACINTA ELIZABETH INTRIAGO LUCAS

Accionista- Secretario de la Junta